



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT - EMBAJADA DE ESPAÑA
I.E.E.S. "SEVERO OCHOA" - TÁNGER

PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2018-2019
LISTA DEFINITIVA DE ALUMNOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA,
ORDENADOS POR CURSO Y PUNTUACIÓN

IMPORTANTE: Los alumnos que aparecen en esta lista definitiva deberán formalizar su matrícula en este Centro a la mayor brevedad. Plazo único: días 17 y 18 de septiembre de 2018

Nº Solicitud	APELLIDOS, Nombre	CURSO	PUNTOS	OBSERVACIONES
6	AKDI Y HAMMANE, Sabrin	1ºESO	2,12	
15	HAOUARI MELLAS Y EL ALLUCH, Firdaus	1ºESO	1,83	
10	GRITTI, Dávide	1ºESO	0,93	
11	GRITTI, Simone	1ºESO	0,72	
4	SAN NICOLÁS Y BESA, Natalia	3ºESO	2,27	
7	AKDI Y HAMMANE, Salma	3ºESO	1,33	
3	AZOUAGH, Mohamed Yassin	3ºESO	0,92	
1	KHAOUDER Y ES-SALEMI, Hajar	1ºBTO-H	1,72	
2	EL HAJJAMI, Mohamed Amine	2ºBTO-C	2,50	

Contra esta lista se abre plazo de reclamación, al Sr. Consejero de Educación de la Embajada de España en Rabat, del 14 al 17 de septiembre, ambos inclusive.

Las reclamaciones deberán ser presentadas, dentro de dicho plazo, directamente en la Oficina del Centro, en horario de 10:00 a 13:00 horas, o ser enviadas por fax, al n.º 0537.76.75.57.

Tánger, 13 de septiembre de 2018

La Presidente de la Comisión de Admisión de Alumnos,



M.^a Ángeles Hernández Moreno



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN RABAT - EMBAJADA DE ESPAÑA
I.E.E.S. "SEVERO OCHOA" - TÁNGER

PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2018-2019
LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Nº Solicitud	APELLIDOS, Nombre	CURSO	PUNTOS	OBSERVACIONES
12	HAMED Y BOUSDAR, Reduan	3ºESO	0,00	No Presentado
9	PÉREZ Y GARCÍA, Marcos	3ºESO	0,00	No Presentado
13	AL-LUCH Y YAKHLEF, Maisah	4ºESO	1,96	No acredita la promoción *
8	SANTANA Y HERRERA, Alex	4ºESO	0	No Presentado
14	AL-LUCH Y YAKHLEF, Romaisa	1ºBTO-H	2,20	No acredita la promoción *
5	DÍAZ Y VICENTE, Luis Carmelo	2ºBTO-H	0,02	Excluido

* No acredita documentalmente la promoción de curso y, por tanto, la pertinencia de una segunda repetición en la etapa, que no está permitida en este Centro, de acuerdo con sus criterios de permanencia.

Contra esta lista se abre plazo de reclamación, al Consejero de Educación de la Embajada de España en Rabat, del 14 al 17 de septiembre ambos inclusive.

Las reclamaciones deberán ser presentadas, dentro de dicho plazo, directamente en la Oficina del Centro, en horario de 10:00 a 13:00 horas, o ser enviadas por fax, al n.º 0537.76.75.57.

Tánger, 13 de septiembre de 2018

La Presidente de la Comisión de Admisión de Alumnos,



M.ª Angeles Hernández Moreno